

meteorológico, y que por tratarse de una recompensa se oiga á este Consejo:

Esta Comisión, de acuerdo con lo informado, opina procede acceder á lo que se solicita, en la forma propuesta por el Ministerio »

Y conformándose S. M. el REY (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 29 de Octubre de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, por defunción de D. José María Machi, la Cátedra de Patología quirúrgica y su clínica,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que para provéerla se anuncie á concurso previo de traslación que determina el artículo 1.º del Real decreto de 30 de Abril de 1915, en relación con la Real orden de 11 de Junio del corriente año.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 30 de Octubre de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Habiendo quedado vacante por Real orden de esta fecha, en la Escuela Superior de Arquitectos de Madrid, la Cátedra de las asignaturas Teoría general de arte arquitectónico y Teoría de la composición de edificios, por traslado del Profesor que se desempeñaba á la Cátedra de Historia general de las Artes plásticas é Historia de la Arquitectura:

Vista la instancia dirigida á este Ministerio por D. Alberto Albifana y Chicote, Profesor numerario en la citada Escuela de la asignatura de Proyectos de detalles, solicitando ser trasladado con la misma categoría á dicha plaza de Profesor de las asignaturas Teoría general del Arte arquitectónico, Teoría de la composición de edificios:

Visto igualmente el informe favorable que respecto á dicha solicitud emite la Junta de Profesores de la citada Escuela, y teniendo en cuenta que esta petición de traslado de Cátedra hecha por el señor Albifana y Chicote está comprendida en lo que preceptúa la Real orden de 28 de Junio del corriente año,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, disponiendo en su consecuencia que D. Alberto Albifana y Chicote pase á desempeñar la Cátedra de Teoría general del Arte arquitecto-

tónico y Teoría de la composición de edificios, con la misma categoría que hoy tiene en el Profesorado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 31 de Octubre de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Director general de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia dirigida á este Ministerio por el Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, D. Vicente Lampérez y Romea, en la que solicita ser trasladado de la Cátedra de Teoría general del Arte arquitectónico y Teoría de la composición de edificios, á la de Historia general de las Artes plásticas é Historia de la Arquitectura, que resulta vacante por jubilación del Excmo. Sr. D. Ricardo Velázquez y Bosco, fundando su petición en lo que dispone la regla 10 de la Real orden de 28 de Junio del corriente año, y en los méritos y servicios que hace constar, y visto el informe favorable emitido respecto á dicha solicitud por la Junta de Profesores de la citada Escuela, de acuerdo con la mencionada Real orden,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, disponiendo en su consecuencia que D. Vicente Lampérez y Romea pase á desempeñar la Cátedra de Historia general de las Artes plásticas é Historia de la Arquitectura, con la misma categoría que hoy tiene en el Profesorado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 31 de Octubre de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Director general de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor agregado de Geografía industrial y Economía y Legislación industrial de la Escuela industrial de Gijón, con la gratificación anual de 2.000 pesetas, consignada para dicha plaza en la vigente ley de Presupuestos, á D. Emilio Alemany Bolufer, Profesor de la Escuela de Comercio de la misma localidad y Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 31 de Octubre de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por D. Fernando Botor y Maurí, Catedrático numerario de Aritmética, Geometría, Álgebra y Cálculo comercial de la Escuela profesional de Comercio de Santander,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien concederle la excedencia voluntaria en las condiciones y con los derechos que determina la Ley de 27 de Julio del corriente año.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 2 de Noviembre de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, por jubilación del Profesor numerario D. Antonio Muñoz Degraín, la Cátedra de Paisaje, y de conformidad con la propuesta formulada por la Dirección de dicha Escuela,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar para ocupar la expresada vacante, de interino, á D. Enrique Martínez Cubells, Auxiliar de la Sección de Pintura, con los dos tercios del sueldo de entrada y de la residencia correspondiente á la Cátedra de que se trata.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 2 de Noviembre de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Director general de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se nombre Conservador del Museo Insular de Tenerife, con carácter gratuito, hasta tanto que en presupuestos se consigne la cantidad necesaria para dotación de la plaza, á don Patricio Estébanez, Presidente de aquella Academia de Bellas Artes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 4 de Noviembre de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Director general de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la Cátedra de Geografía é Historia, vacante en el Instituto general y técnico de Barcelona, se anuncie para su provisión en propiedad á concurso de traslado, con arreglo á las disposiciones del Real decreto de 30 de Abril de 1915, á cuyo turno corresponde por haberse anunciado la última vez á oposición libre.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 5 de Noviembre de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que la autorización concedida en el número 1.º de la Real orden